

BASES LEGALES

Concurso Facebook e Instagram – Saludes Play

“Dibuja el parque de tus sueños y nosotros lo hacemos realidad”.

Saludes Play organiza un concurso de dibujo, para todos aquellos **niños y niñas entre 5 y 12 años**, que quieran mostrarnos como sería el parque de sus sueños.

Podéis utilizar nuestro catálogo para inspiraros, que encontraréis en el siguiente enlace: <https://www.saludesplay.com/catalogo/>

1. Definiciones

El concurso “Dibuja el parque de tus sueños” está organizado por Saludes Play bajo los términos y condiciones descritos en estas bases.

- **Dibujos finalistas:** Serán los 3 dibujos que más ‘me gusta reciban’ a través de Facebook y/o Instagram.
- **Dibujo Ganador:** Será el dibujo seleccionado entre los 3 finalistas por el jurado técnico del presente concurso.



Acrílica, Acuarelas y Pasteles.

- **Premios:**

Los finalistas recibirán un [set para colorear de 36 piezas](#), compuesto por lápices, ceras y rotuladores.

Y el ganador, a parte de materializar su dibujo a tamaño real, se le enviará un [Set de Pintura de 123 Piezas](#) con Caja de Madera compuesto por: lápices de Colores, Rotuladores, Pintura



2. Organizador

La organización del presente concurso corre a cargo de Saludes Play.

3. Periodo de vigencia

- El concurso comienza el **30 de marzo de 2020 a las 17 horas, y finaliza el 13 de abril de 2020 a las 20 horas** (GMT+1). Sólo serán admitidos en el concurso aquellos dibujos etiquetados y notificados de manera correcta en las redes de Saludes Play, antes de la finalización del plazo indicado.

- Cada participante puede participar con tantos dibujos cómo quiera, siempre dentro de las fechas del concurso y acorde con la temática de este.
- Saludes Play se reserva el derecho a realizar modificaciones a las presentes bases y/o tomar las medidas necesarias o convenientes para resolver conflictos o dificultades que puedan surgir en el desarrollo del concurso, siempre que estén justificadas, no perjudiquen indebidamente a los/las participantes y se comuniquen debidamente.
- En particular, Saludes Play se reserva el derecho a prorrogar o suspender el concurso en caso de estar justificado por dificultades que puedan surgir.

4. Condiciones de participación.

- Podrán participar todos aquellos **niños y niñas entre 5 y 12 años residentes en territorio español.**
- La inscripción en el concurso implica que el niño dibujante, **sea representado por su padre, madre, tutor o familiar.** Por lo tanto, es necesario que tenga cuenta verídica/real en Facebook y/o Instagram y que respeta las condiciones de cada una de las redes.
- Los dibujos deberán ser publicados y etiquetados con las correspondientes cuentas de Saludes Play: **@saludes_play en Instagram y @Saludes Play en Facebook.** También puede utilizarse el hashtag **#elparquedemissueños en el texto o en la storie.**
- Para conseguir ser finalista, los autores deberán promocionar las publicaciones de sus dibujos en los perfiles de Saludes Play, para conseguir los máximos “me gusta”.
- La participación en el concurso es gratuita.
- Para poder participar en el concurso cada niño deberá presentar un dibujo original relativo a “Dibuja el parque de tus sueños”. El dibujo se recomienda que se realice en una hoja de papel en tamaño A4.
- La aceptación expresa de estas Bases es condición necesaria para la participación en el concurso y, en consecuencia, para poder obtener el premio. No se admitirán en el concurso:
 - Dibujos que violen derechos de propiedad industrial o intelectual de terceros.
 - Dibujos que, a criterio del organizador, sean de mal gusto u ofensivos.
- El organizador se reserva el derecho a aplicar a su sola discreción las anteriores restricciones. **Sólo serán válidos dibujos propios y originales.** No entrarán a concurso posibles plagios
- En el dibujo participante se **deberá indicar la edad del niño y la cuenta que se va a utilizar** para la participación.

5. Objeto del concurso.

- El objeto del concurso consiste en la **elección de los mejores dibujos presentados por niños y niñas**, según el criterio de un jurado constituido para tal fin, y el dibujo ganador será **materializado, siendo representado como un proyecto, que será trasladado al Ayuntamiento o entidad correspondiente a la localidad del ganador o ganadora**. Las decisiones del jurado son inapelables.
- El concurso de dibujos está dirigido a todos los **niños y niñas entre 5 y 12 años, que residan en España**.
- Los concursantes **ceden los derechos de imagen y reproducción de sus diseños para que Saludes Play** puedan usar en cualquiera de los canales de comunicación y publicación que sea necesario, además de su adaptación a un proyecto real ante el Ayuntamiento* de la localidad donde resida el ganador o ganadora.

6. Mecánica de participación del concurso.

Será rechazada cualquier solicitud de participación que no cumpla con el mecanismo establecido para la participación o con las condiciones establecidas en estas bases.

7. Selección de dibujos ganadores.

- La entrega de dibujos **finaliza el 13 de abril de 2020 a las 20:00** horas. En ese momento, **recogeremos los dibujos** en los que nos hayáis ido mencionando y etiquetando, y los publicaremos en nuestros perfiles.
- A partir de ahí, os dejaremos una semana para promocionarlos y conseguir “me gusta”, y el **lunes 20 de abril a las 18:00 anunciaremos a los 3 finalistas**.
- Los dibujos finalistas serán valorados por nuestros técnicos y el **ganador o ganadora final, será anunciado el viernes 24 de abril** a las 12:00h.
- Los dibujos ganadores **serán seleccionados entre todos los dibujos presentados en las diferentes redes sociales** indicadas: Facebook e Instagram dentro del plazo establecido. Una primera selección se realizará eligiendo **un máximo de tres dibujos presentados con mayor número de ‘me gusta’ en cada publicación**.
- Después, el jurado elegirá, entre los dibujos finalistas, aquellos que mejor se ajusten a los criterios del Concurso, tomando en consideración sobre todo la **viabilidad, calidad, creatividad y originalidad** de las obras presentadas.
- La fecha de entrega del premio al ganador se le comunicará con días de antelación.
- El Organizador queda facultado para resolver a su sola discreción cualquier contingencia no prevista en las presentes Bases.
- Además, debemos aclarar que la instalación y desarrollo del parque ganador dependerá únicamente del Ayuntamiento, y que Saludes Play solo se compromete a materializar dicha idea y presentarla como proyecto ante la entidad oportuna.

8. Exclusión y restricción de responsabilidad.

- El Organizador se reserva el derecho de retirar del concurso a cualquier participante:
 - que no cumpla con las condiciones establecidas en estas bases;
 - que, de acuerdo con las disposiciones legales aplicables, infrinja derechos de terceros o cualquier normativa de naturaleza civil, penal, administrativa o de cualquier otra naturaleza;
 - que haya facilitado datos falsos, inexactos, incompletos u obsoletos.
- El Organizador declina cualquier responsabilidad por la pérdida o demora de cualquier participación.
- La organización se reserva el derecho de denunciar y pedir la eliminación de la fotografía, si alguna imagen vulnera derechos, resulta ofensiva o discriminatoria.

9. Protección de datos Personales.

Los participantes autorizan que sus datos personales sean utilizados para gestionar este concurso promocional y contactar con los ganadores. Estos datos serán tratados de conformidad con lo dispuesto en la normativa vigente de protección de datos personales, el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales

